



MENDOZA, 08 MAY 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en los EXP - CUY: 3304/2018 y 3305/2018, en las que se tramitan las adscripciones de las Srtas. Carolina SRBOVIC y Marina Raquel MONTELLO OLIVERA, como Ayudantes Alumnas Adscriptas Ad-honorem en la asignatura "Química Orgánica", de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que las citadas alumnas fueron adscriptas por Resolución N° 131/2018-FI por UN (1) año, a partir del 01- 04- 2018.

Que a fs. 6 de las presentes actuaciones obran los informes elaborados por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Ing. María Silvina VIDELA, en cumplimiento del Artículo 2º de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección Alumnos, Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los informes presentados por la Profesora Titular de la asignatura "Química Orgánica", Ing. María Silvina VIDELA, correspondientes al desempeño como Ayudantes Alumnas Adscriptas Ad honorem de las señoritas Carolina SRBOVIC (Legajo 11804) y Marina Raquel MONTELLO OLIVERA (Legajo 11923), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2º de la Resolución N° 131/2018-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 159 / 19